

HISTORIA DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL Y SUS INSTITUCIONES

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 30/06/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 13/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Nombre del módulo	Nombre de la materia	2º	1º	6	Obligatoria
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Maximiliano Ritacco Real. Grupo A – Grupo B			Dpto. de Pedagogía (1ª planta). Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho 204-2. ritacco@ugr.es Teléfono: 958248543		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			Lunes de 8:00 h. a 14:00 h.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Pedagogía			Educación Primaria. Educación Social. Educación Infantil.		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> Haber superado la materia básica de <i>Historia Social y Cultural de la Educación</i> 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))



El sistema educativo español: orígenes, desarrollo y culturas escolares en el Siglo XIX.- II. Instituciones para la educación y movimientos de renovación pedagógica de entre siglos. - III. Propuestas educativas en la Segunda República Española. - IV. Pedagogía y educación en el nuevo régimen franquista. - V. Transición democrática e innovaciones educativas en el último tercio del siglo XX.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias generales de la titulación:

- 1. Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.
- 2. Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos culturales e históricos y su influencia en la política y legislación educativa nacional e internacional.
- 8. Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de la investigación educativa.
- 11. Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.

Competencias específicas para la materia:

- Conocer y analizar el origen del sistema educativo español, su estructura y evolución a lo largo de los siglos XIX y XX.
- Comprender los significados de fenómenos relativos a la profesionalización, escolarización, culturas escolares y procesos de inclusión y exclusión del sistema educativo español.
- Comparar modelos pedagógicos y culturas escolares diferenciales en los procesos de educación, formación, escolarización y profesionalización dirigidos a mujeres y varones y a grupos sociales.
- Utilizar y comprender la investigación histórica y el uso de fuentes históricas como herramienta de análisis de los problemas educativos contemporáneos.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Elaborar un pensamiento y análisis sobre la genealogía del sistema educativo español, combinando ideas, prácticas, estructuras, intereses, culturas y repercusiones sociales.
- Desarrollar comparativamente análisis sobre las estructuras globales del sistema educativo con las vivencias de quienes formaron parte de él, tomando en consideración variables temporales, sociales, culturales y de género.
- Valorar las herramientas del análisis histórico, sus conceptos y categorías para la comprensión contextualizada del marco educativo y de sus protagonistas.
- Buscar, a partir de sus propias biografías, experiencias y conocimientos, la problematización de los fenómenos educativos para su propia intervención activa como pedagogas y pedagogos.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1: El sistema educativo español: orígenes, desarrollo, instituciones educativas y culturas escolares en la primera mitad del s.XIX.



- Orígenes y desarrollo del sistema educativo nacional en el siglo XIX.
- Pedagogías, cultura material de la escuela y currículum escolar.
- La profesionalización docente de maestros y maestras.
- Movimientos sociales, movimientos de mujeres e idearios educativos.
- Innovaciones pedagógicas y modelos de escuelas: componentes curriculares.
- Los sistemas educativos y los procesos de alfabetización escolar.

Tema 2: Propuestas educativas, modelos y culturas escolares hasta la Segunda República Española.

- Realizaciones escolares y universitarias, cultura escolar y renovación educativa en la II República Española.
- Ciudadanía y cambios socioeducativos en la II República y en la contienda civil: acción política y educativa.

Tema 3: Pedagogía y educación en el régimen franquista y cambios en el sistema educativo en el periodo democrático.

- Nacional-catolicismo y modelos diferenciales de educación.
- Pedagogía académica y cultura práctica de la escuela.
- Antecedentes de los movimientos de renovación pedagógica: instituciones, asociaciones, ideas, maestros y maestras.
- Cambios organizativos y curriculares en el último tercio del siglo XX.

TEMARIO PRÁCTICO:

Lecturas para la Iª. parte:

- **Primer texto.** Puelles Benítez, Manuel. *Estado y educación en la España liberal (1809-1857). Un sistema educativo nacional frustrado*. Barcelona, Pomares, 2004. Fragmentos del cap.7 (Tradición y modernidad en la política liberal de la educación primaria) y cap.8 (La educación secundaria: un nivel sobrestimado).
- **Segundo texto.** De Gabriel Fernández, Narciso. "La profesionalización del magisterio en España (siglos XIX-XX): literatura, biografías, memorialística". *Historia y Memoria de la Educación*, nº1 (2015) 59-92. <http://revistas.uned.es/index.php/HMe/issue/view/782/showToc>
- **Tercer texto.** Cortada Andreu, Esther, "El acceso de las maestras al magisterio público en el siglo XIX: ¿concesión o logro profesional?". *Historia Social*, nº.38 (2000) 35-55.
- **Cuarto texto.** Guereña, Jean-Louis y Tiana, Alejandro. "Lecturas en medios populares. Del discurso a las prácticas". *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 20 (2001) 25-39.



Lecturas y fuentes para comentar en las sesiones grupales prácticas:

- Narganes de Posada, Manuel J. *Vicios de la instrucción pública y otros textos*. Edición a cargo de Julio Ruiz Berrio. Madrid, Biblioteca Nueva, 2013.
- Gil de Zárate, A. *De la Instrucción Pública en España*. 3 vols. Madrid: Imprenta del Colegio de Sordomudos, 1855. (<http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/28>). Fragmentos.
- Legislación seleccionada de: Historia de la Educación en España. II. De las Cortes de Cádiz a la Revolución de 1868. MEC, Madrid, 1985.
- Viñao, Antonio. *Religión en las aulas. Una materia controvertida*. Madrid, Morata, 2014.
- *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas*. Madrid, Morata, 2002.
- Manjón, Andrés. *Escritos socio-pedagógicos. Educar enseñando*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2009. Fragmentos. Edición de Andrés Palma y José Medina.
- Emilia Pardo Bazán. "La educación del hombre y de la mujer, 1892". En Flecha, Consuelo. *Cuadernos de Historia de la Educación, nº2. Textos y documentos sobre la educación de las mujeres*. Sevilla, Kronos, 1998.
- Francisco Ferrer y Guardia. *La escuela moderna*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2010. Fragmentos. Edición de Luis Miguel Lázaro, Jordi Monés y Pere Solá.
- Luis de Zulueta. *El ideal en la educación. Ensayos pedagógicos y otros textos*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2006. Edición de Victoria Robles Sanjuán.
- Francisco Giner de los Ríos. *Por una senda clara (Antología)*. Sevilla, Junta de Andalucía, 2011. Selección y prólogo José García-Velasco y Eugenio Otero Urtaza.
- Barreiro Rodríguez, Herminio. *Lorenzo Luzuriaga y la renovación educativa en España (1889-1936)*. A Coruña, Edicions do Castro, 1989, pp.43-72.
- Materiales sobre escuelas populares, estadísticas de alfabetización y analfabetismo, escuelas religiosas, Ateneos.
- Viñao, Antonio. La enseñanza de la lectura y la escritura. Análisis socio-histórico. *Anales de Documentación*, nº5 (2002) 345-359 [[https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/3774/3/AD5%20\(2002\)%20p%20345-359.pdf](https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/3774/3/AD5%20(2002)%20p%20345-359.pdf)]
- *Innovación pedagógica y racionalidad científica. La escuela graduada pública en España (1898-1936)* Madrid, Akal, 1990.
- Vídeos sobre Institutos Históricos de Enseñanza Secundaria de Madrid (UNED): <http://www.ceimes.es/programa/documentales>.
- Vídeo sobre el acto de restitución del grupo escolar madrileño Francisco Giner de los Ríos: http://www.canaluned.com/#frontaleID=F_RC§ionID=S_TELUNE&videoID=8402.
- María de Maeztu. <http://www.rtve.es/alacharta/videos/mujeres-para-un-siglo/mujeres-para-siglo-maria-maeztu-educacion/713453/>
- Institución Libre de Enseñanza. <https://www.youtube.com/watch?v=FLVcabNr2x0>
- La escuela olvidada, primer tercio del XX. <https://www.youtube.com/watch?v=vm4VG4nR5C4>

Lecturas para la IIª. parte:

- **Quinto texto.** Viñao, Antonio. "Las reformas de las tres primeras décadas del siglo XX". En *Tiempos escolares, tiempos sociales*. Ariel, Barcelona, 1998, pp.71-127.
- **Sexto texto.** Agulló Díaz, Mª del Carmen. "El papel de las maestras en la escuela republicana". En



Sánchez de Madariaga, Elena (Ed.) *Las maestras de la República*, Madrid, Catarata, 2012, pp.56-90

Material de lectura y visual para comentar en las sesiones grupales prácticas:

- *Las misiones pedagógicas*, I y II. (<http://www.youtube.com/watch?v=tYmfcvXqUBM>).
- *La lengua de las mariposas*. Dirigida por José Luis Cuerda, 1999.
- Llopis, Rodolfo. *La revolución en la escuela: dos años en la Dirección General de Primera Enseñanza*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2005. Edición de Antonio Molero.
- Consulta de la *Revista de Pedagogía* (1923-1939) en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Consulta y análisis de los expedientes de depuración, de cuadernos escolares, de las colonias de verano.
- Bello, Luis. *Viajes por las escuelas de España*. Madrid, Magisterio Español, 1926. [<http://www.saber.es/web/biblioteca/libros/viaje-por-las-escuelas-de-espana/viaje-por-las-escuelas-de-espana.pdf>]
- Documental: *Las maestras de la República*. FETE-UGT, 2013. Dtora: Pilar Pérez Solano.

Lecturas para la IIIª parte:

- **Séptimo texto.** Mayordomo, Alejandro y López, Ramón. "Las orientaciones pedagógicas del sistema escolar". En Mayordomo (ed.) *Estudios sobre la política educativa durante el franquismo*. València, Universitat de València, 1999, pp.41-104.
- **Octavo texto.** Cuadernos de Pedagogía, 451, sección monográfica, diciembre 2014. Se incluyen los artículos siguientes: Martínez Bonafé, Jaume "Utopías pedagógicas: logros y frustraciones".- Sancho, Juana "Las identidades docentes en la perspectiva de 40 años".- Imbernón, Francisco "La formación permanente 40 años después: de la ilusión a los recortes".- Cuadernos de futuro "40 retos de futuro".
- Documental autobiográfico: *Una escuela para la vida, la investigación, la vida y la participación*. [<https://www.youtube.com/watch?v=NI6tdzNatLc>] Paco Olvera.

Materiales de lectura y visuales para las sesiones prácticas:

Consulta de tebeos de la época. Visualización de fragmentos del NoDo. Uso de fuentes primarias del Archivo Histórico de la Universidad.]

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Escolano Benito, Agustín. *La Educación en la España contemporánea: Políticas educativas, escolarización y culturas pedagógicas*, 2002.



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Agulló Díaz, M^a del Carmen. "Azul y rosa": franquismo y educación femenina". En Mayordomo, Alejandro (coord.). *Estudios sobre la política educativa durante el franquismo*. València, Universitat de València, 1999, pp.243-303.
- Bello, Luis. *Viaje por las escuelas de Cataluña*. Valencia, Tirant lo Blanc, 2002.
- Carbonell Sebarroja, Jaume. *Viaje por las escuelas de Aragón*. Barcelona, Wolters Kluwer España, 2010.
- Cavallo, Guglielmo y Chartier, Roger (dirs.). *Historia de la lectura en el mundo occidental*. Madrid, Taurus-Santillana, 2011.
- Gámez Mejías, Manuel. *La administración educativa: control y autonomía*. Madrid: lustel, 2010.
- García Moriyón, Félix. *El troquel de las conciencias: una historia de la educación moral en España*. Madrid, Ediciones de la Torre, 2011.
- "La Guerra Civil i el trencament de la política educativa republicana". *Educació i Història. Revista d'Historia de l'Educació dels Països de Llengua Catalana*, nº12 Juliol-Desembre (2008) 7-180.
- "L'educació a l'època de la transició a la democràcia". *Educació i Història. Revista d'Historia de l'Educació dels Països de Llengua Catalana*, nº18 Juliol-Desembre (2011) 7-236.
- Mayordomo, Alejandro, Agulló Díaz, M^a Carmen y García Frasset, Gabriel (coords.) *Les altres escoles. L'educació fora de l'escola*. Gandía, Alfons el Vell, 2004.
- Moreno Martínez, Pedro L. y Sebastián Vicente, Ana. "Un siglo de Universidades Populares en España (1903-2000)". *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, nº20 (2001) 159-188.
- Muñoz Arnau, Juan Andrés. *Derechos y libertades en la política y la legislación educativa españolas*. Pamplona, EUNSA, 2010.
- Pelegrín, Ana; Sotomayor, M^a Victoria y Urdiales, Alberto (eds.). *Pequeña memoria recobrada. Libros infantiles del exilio del 39*. Madrid, Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, 2008.
- Puelles Benítez, Manuel de. *Educación e ideología en la España contemporánea*. Madrid, Editorial Tecnos, 5^a edición, 2010.
- Sáenz de la Calzada, Margarita. *La Residencia de Estudiantes. Los residentes*. Madrid, Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, 2011. Prólogo de Vicente Cacho Viu.
- Satué Oliván, Enrique. *Los niños del frente*. Huesca, Gobierno de Aragón-Museo Pedagógico de Aragón, 2007.
- Vázquez Ramil, Raquel. *Mujeres y educación en la España contemporánea: la Institución Libre de Enseñanza y la Residencia de Señoritas de Madrid*. Madrid, Akal, 2012.
- Viñao. Antonio. "La historia de la educación en el siglo XX. Una mirada desde España". *Revista Mexicana de Investigación educativa*, vol.7, nº15 (2002) 223-256.
- *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas: continuidades y cambios*. Madrid, Morata, 2002.
- VV.AA., "La memoria escrita de la infancia-. The written memory of childhood". *History of Education and Children Literature*, VII-1 (2012), 9-294.

ENLACES RECOMENDADOS

- Revista Cabás (<http://revista.muesca.es/>).
- Historia, Memoria y Educación (revista digital: <http://revistas.uned.es/index.php/HMe>)



- Revista educativa digital *Global Education Magazine* (<http://www.globaleducationmagazine.com/about-the-megazine/>).
- Revista *Historia Social y de la Educación* (<http://www.revistashipatia.com/index.php/hse/index>).
- Revista *Sarmiento* digital (<http://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/1885>).
- El legado de María Moliner (http://www.um.es/tonosdigital/znum22/secciones/resenas-7-maria_moliner.htm).
- SEDHE. *Sociedad Española de Historia de la Educación* (<http://www.sc.ehu.es/sfwsedhe/>). Enlaces. Observatorio del juego (<http://www.daletiempoaljuego.com/observatorio-del-juego>).

METODOLOGÍA DOCENTE

- Exposiciones docentes magistrales.
- Discusión dirigida sobre los aspectos temáticos y orientación general sobre los mismos.
- Exposición, búsqueda y análisis sobre herramientas históricas, métodos de trabajo con fuentes y otros materiales para un análisis evolutivo del sistema educativo español contemporáneo y de sus instituciones.
- Exposición individual y grupal de ideas, elaboración de contrastes entre conocimientos y procesos educativos, comentarios de textos.
- Seguimiento de lecturas, desarrollo de las pautas de la elaboración de itinerarios educativos.
- Elaboración y exposición de trabajos grupales.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas se utilizarán:

1. Prácticas de clase: Trabajos individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a cada bloque temático (**20% nota final**).
2. Elaboración de dossier: a partir de los bloques de la materia, debe ser escrito y elaborado a mano (no se permite el uso del ordenador), la presencia del dossier es evaluada (letra, márgenes, prolijidad, etc.), deben estar todas las prácticas en el orden que se solicitan, debe tener una portada con los datos de la asignatura, profesor y alumno, entrega al final el curso (**30% nota final**).
3. Prueba escrita: Constará de dos partes, un parte tipo test y otra de preguntas cortas (**50% nota final**).

PARA SUPERAR LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA ES IMPRESCINDIBLE TENER APROBADOS LOS TRES BLOQUES. EN 1 Y 2 ES SUSCEPTIBLE DE SUSPENDERSE SI IMPLICA PLAGIO.

Evaluación no presencial para casos excepcionales:

- . Prueba escrita u oral: respuesta desarrollo (80% nota final).
- . Realización de un trabajo individual sobre uno de los textos biográficos de la asignatura (20% nota final).



El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Evaluación en julio: ES IMPRESCINDIBLE PONERSE EN CONTACTO CON LA PROFESOR/A DE LA MATERIA, BIEN DEL TURNO DE TARDE O DEL DE MAÑANA, PARA ACORDAR LOS CONTENIDOS DEL EXAMEN DE LA CONVOCATORIA DE JULIO.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

- Prueba escrita: respuesta desarrollo (80% nota final).
- Realización de un trabajo individual sobre uno de los textos biográficos de la asignatura (20% nota final).

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Lunes de 8:00 a 14:00 hs	PRADO, Google Meet, correo ugr

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Se impartirá la docencia teórica mediante el uso de instrumentos telemáticos y seminarios presenciales. Se propondrá la realización de tareas de seguimiento semanal que faciliten una evaluación formativa y continua de cada tema por medio de PRADO y Google Meet. Para quienes se sumen a la evaluación continua las actividades incentivarán la reflexión y comprensión por medio del desarrollo de preguntas y respuestas, breves ensayos, esquemas conceptuales, exposiciones individuales y grupales. Una prueba final que se planificará sobre todo para quienes no hayan superado la evaluación continua y formativa.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

1. Entrega de Prácticas (entrega por medios telemáticos): Trabajos individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a cada bloque



temático (20% nota final).

2. Elaboración de dossier (entrega por medios telemáticos en formato pdf. y archivo de vídeo): a partir de los bloques de la materia, debe ser escrito y elaborado a mano (no se permite el uso del ordenador), la presencia del dossier es evaluada (letra, márgenes, prolijidad, etc.), deben estar todas las prácticas en el orden que se solicitan, debe tener una portada con los datos de la asignatura, profesor y alumno, entrega al final el curso (30% nota final).
3. Prueba escrita (presencial) u oral (no presencial) (50% nota final):
Escrita: constará de dos partes, un parte tipo test y otra de preguntas cortas
Exposición Oral: Exposición oral grabada en vídeo y enviada al profesor (Prado). Un archivo de vídeo por Bloque. No mas de 5 minutos.

PARA SUPERAR LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA ES IMPRESCINDIBLE TENER APROBADOS LOS TRES BLOQUES. EN 1 Y 2 ES SUSCEPTIBLE DE SUSPENDERSE SI IMPLICA PLAGIO.

Convocatoria Extraordinaria

- Se conservan las calificaciones superadas de los tres instrumentos de evaluación de la Convocatoria Ordinaria. Se deben superar aquellas no aprobadas en la Convocatoria ordinaria. Las calificaciones obtenidas en la convocatoria extraordinaria se suman al promedio de los instrumentos ya superados.

Evaluación Única Final

Prueba escrita (presencial) u oral (no presencial):

Escrita: constará de dos partes, un parte tipo test y otra de preguntas cortas

Examen Oral: Defensa de forma oral en un encuentro por Google Meet con el profesor/ra de la asignatura. Se deben responder y debatir respecto a cuestiones asociadas con los 3 bloques de temas.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Lunes de 8:00 a 14:00 hs

PRADO, Google Meet, correo ugr.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- La actividad docente se desarrollará de forma virtual (tutorías y envíos de archivos de vídeo) en entornos google meet y Prado. El seguimiento y tutorías se realizarán a través de una interacción y feedback constante y activo mediante PRADO y correo ugr.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación)



final)

Convocatoria Ordinaria

1. Entrega de Prácticas (entrega por medios telemáticos): Trabajos individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a cada bloque temático (**20% nota final**).
2. Elaboración de dossier (entrega por medios telemáticos en formato pdf. y archivo de vídeo): a partir de los bloques de la materia, debe ser escrito y elaborado a mano (no se permite el uso del ordenador), la presencia del dossier es evaluada (letra, márgenes, prolijidad, etc.), deben estar todas las prácticas en el orden que se solicitan, debe tener una portada con los datos de la asignatura, profesor y alumno, entrega al final el curso (30% nota final).
3. Elaboración de esquema conceptual y su exposición oral: Exposición oral grabada en vídeo y enviada al profesor. Un archivo de vídeo por Bloque. No mas de 7 minutos.

PARA SUPERAR LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA ES IMPRESCINDIBLE TENER APROBADOS LOS TRES BLOQUES. EN 1 Y 2 ES SUSCEPTIBLE DE SUSPENDERSE SI IMPLICA PLAGIO.

Convocatoria Extraordinaria

- Se conservan las calificaciones superadas de los tres instrumentos de evaluación de la Convocatoria Ordinaria. Se deben superar aquellas no aprobadas en la Convocatoria ordinaria. Las calificaciones obtenidas en la convocatoria extraordinaria se suman al promedio de los instrumentos ya superados.

Evaluación Única Final

Prueba oral (no presencial): Defensa de forma oral en un encuentro por Google Meet con el profesor/ra de la asignatura. Se deben responder y debatir respecto a cuestiones asociadas con los 3 bloques de temas.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada

Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

<https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>

Evaluación única final:



1. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.

2. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano, agotando la vía administrativa.

3. Esta evaluación consistirá en una prueba escrita sobre los contenidos del programa.

Evaluación por incidencias:

Aquellos estudiantes que no puedan realizar las pruebas de evaluación en las fechas establecidas por el Centro, podrán solicitar en los casos y mediante el procedimiento establecido en la Normativa sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, (aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013, y sus sucesivas modificaciones), examen por incidencias.(art. 9)

Evaluación extraordinaria por Tribunal:

De Acuerdo con lo establecido en la Normativa sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, (aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013, y sus sucesivas modificaciones), aquellos estudiantes que deseen ser evaluados por Tribunal, deberán solicitarlo mediante escrito al Director del Departamento, motivando las circunstancias extraordinarias que lo justifiquen, con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha de inicio del periodo de exámenes finales, renunciando a la calificación obtenida en las pruebas realizadas hasta el momento en la evaluación continua. El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable a las pruebas finales (art.10)

Evaluación de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo:

De acuerdo con lo establecido en la Normativa sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, (aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013, y sus sucesivas modificaciones), los sistemas de evaluación descritos en esta Guía se adaptarán a las necesidades especiales de aquellos estudiantes con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios. En este sentido, se procederá por parte del Departamento en coordinación con el Centro a realizar las adaptaciones metodológicas, temporales y espaciales precisas, de acuerdo con las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.(art.11)

